

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

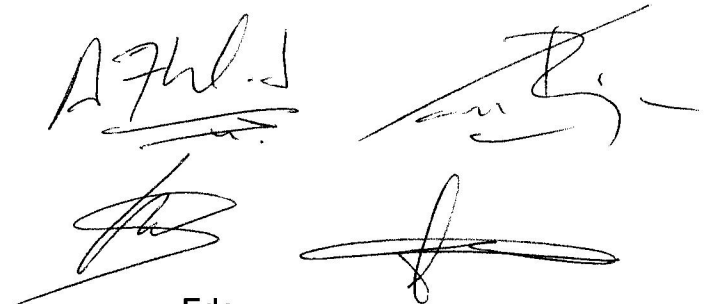
D. Rafael HERNANDO FRAILE, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Carlos ROJAS GARCÍA y D. Carlos FLORIANO CORRALES, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El informe sobre Seguridad Nacional de 2022 señalaba textualmente que "las consecuencias de la actividad de ETA se mantienen con numerosos atentados sin esclarecer, la existencia de miembros de la organización terrorista con causas pendientes con la justicia española que residen en otros países y el hallazgo de depósitos de ETA, de cuya localización, la organización no dio detalles en 2017.

Por todo ello es por lo que deseamos conocer:

- ¿Cuántos terroristas con causas pendientes con la justicia española que, residiendo en otros países, han sido extraditados a España para responder ante la justicia?
- ¿Cuál ha sido el papel del Ministerio de Exteriores para solicitar, tramitar y conseguir la extradición de esos terroristas y su comparecencia ante la justicia española?

Madrid, 23 de julio de 2024



Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL